



EL CRISTALAZO SEMANAL

La hora del cinismo y la recompensa

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Y aquí tenemos ahora, señores y señoras, al más grande hipnotista de todos los tiempos, sus habilidades superan con grado de enormidad las del sorprendente Mesmer cuya fórmula de gestión cautivó hace ya muchos años a los públicos europeos, venga y observe al hombre cuya elocuencia convoca y trastruca a sus seguidores y a sus opositores, el hombre capaz de convertir la política nacional en un interminable juego de espejos; planos algunos, convexo los otros; cóncavos algunos, gracias a cuyas curvaturas oratorias las cosas son más grande o más pequeñas, según se vea y según la distancia, acérquese porque aquí están sus lugares reservados para la función de cada mañana, pase, pase y no se arrepentirá del espectáculo gratuito, porque a este teatro se puede entrar sin pagar boleto; eso ya vendrá después cuando haya elecciones, y usted pague con el módico precio y valor se su voto y; así pues, como un ejemplo de esta magia en la cual los ojos oyen y las orejas, ven, el círculo tiene ángulos rectos y el cuadrado es una circunferencia, porque al conjuero del mago todas las cosas cambian su apariencia y su naturaleza, escuche usted estas palabras de una función pasada; para darse a sí mismo la oportunidad de disfrutar su habilidad, ya después veremos los capítulos siguientes de esta interminable sesión sexual de hipnotismo político, escuche y atienda:

«...La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo. Por eso cuando se vota, a ver, que haya pensión a los adultos mayores, imagínense a los diputados del PAN votando en contra de las pensiones...Entonces qué conclusión:

«Pues hay que votar, hay que votar, hay que votar, no sólo para el candidato a presidente, hay que votar por los legisladores, por los candidatos a diputados y a senadores, para que la transformación cuente con mayoría calificada...»

«¿Quieres transformación? ¿Quieres que continúe la transformación o no?»

«Eso es lo que se va a votar.»

«¿Quieres que regresen los corruptos? Ya sabes por quién vas a votar.»

«¿Quieres que siga la transformación? También, ya sabes.»

«¿Quieres que siga el clasismo, que te



El INE rechazó aplicar medidas cautelares en contra de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López por la presunta comisión de actos anticipados de campaña.

sigan humillando? Ya sabes por quién vas a votar...

«¿Quieres que siga el racismo? Ya sabes por quién vas a votar.»

«¿Quieres que continúe la discriminación? Ya sabes por quién vas a votar.»

«¿Quieres que se sigan entregando los bienes de la nación a particulares y a extranjeros? Ya sabes por quién tienes que votar.»

«¿Quieres que, por el bien de todos, primero los pobres? Ya sabes también por quién vas a votar.»

«¿Quieres que continúen las pensiones para los adultos mayores? Ya sabes por quién vas a votar...»

«¿Quieres que sigan ganando 500, 600 mil pesos mensuales los ministros de la Corte? Ya sabes por quién vas a votar.»

«Está clarísimo todo.»

«Por eso, qué bueno que están surgiendo todos estos temas.»

«¿Quieres que sigan los medios de comunicación manipulando? Ya sabes por quién vas a votar.»

«¿Quieres que siga habiendo periodistas millonarios, con residencias y con departamentos en el extranjero? Ya sabes por quién vas a votar...»

Pero esta pieza oratoria no es propaganda en favor de nadie, al menos no lo es para el domesticado Instituto Nacional Electoral, cuya nueva presidenta comienza a pagar con prevaricaciones el sitio donde la Cuarta Transformación la ha colocado —a ella y a los consejeros afines a su causa y partido—, porque en este teatro, señoras y señores, nada se premia tanto como la ciega lealtad a cualquier costo, no importa si se atropellan las instituciones o se opta por la nada, como hizo hace pocos días un senador equilibrado (no equilibrado, como le dijo Germán Martínez), y así pues la Comisión de Quejas del INE, alguna vez defensora de la legalidad, se pasa del lado oscuro y rechaza el contenido propagandístico de la

arenga presidencial con argumentos propios de Capulina:

«...Bajo la apariencia del buen derecho, las expresiones vertidas se encuentran vinculadas con una posible reforma constitucional al Poder Judicial y con los porcentajes de integración de una nueva legislatura federal, no así con los procesos electorales locales que actualmente se llevan a cabo en el Estado de México y Coahuila.»

Así pues, la propaganda no es propaganda el gato no maulla ni barrita el elefante; no, cómo va usted a creer, porque vea no más esta chulada descrita por el sentido común en las páginas del diario: «... (LR).-Pese a que se negó la tutela preventiva correspondiente a ordenar al Presidente de la República se abstenga de formular pronunciamientos encaminados a solicitar el voto a favor o en contra de alguna fuerza política, al tratarse de hechos futuros de realización incierta, se consideró necesario emitir un pronunciamiento que tiene como destinatario al titular del Ejecutivo Federal, para que en todo tiempo ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales.»

«La consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, votó en contra del proyecto, ya que consideró que las expresiones del titular del Ejecutivo no son un acto lícito, además de que pueden ocasionar un daño irreversible»

Pero la comprensión cómplice en la hora del cinismo les favorece también a los pugnaces corcholatos y corcholatas, quienes se desviven y pisotean entre ellos, en el arduo ascenso al palo ensebado

«...El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó aplicar medidas cautelares en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López por la presunta comisión de actos anticipados de campaña.»

«La Comisión de Quejas y Denun-

cias resolvió, durante la sesión que realizó este miércoles, siete solicitudes en contra de las denominadas “corcholatas presidenciales”, en las que se señaló que incurrieron en actos de promoción personalizada y probable uso indebido de recursos públicos de cara al proceso electoral de 2024.

Sin embargo, en todos los casos se rechazaron las medidas cautelares solicitadas por no advertirse peligro o urgencia en la demora que justifique la eliminación de los materiales denunciados.

«Se apuntó que, si bien se tiene certeza de la celebración del proceso electoral federal 2024, el mismo dará inicio hasta el último cuatrimestre del presente año.»

«En relación con las publicaciones en las redes sociales de Twitter, Facebook, YouTube e Instagram se negó su retiro, ya que para su consulta debe mediar la voluntad de las personas para acceder a dichos contenidos.»

«En todos los asuntos se negó la tutela preventiva, al tratarse de hechos futuros de realización incierta.»

Hechos de realización incierta. Esto significa algo así como la poca certeza de un hombre en la esquina, con una pistola y un cadáver a sus pies, se convierte de inmediato —a los ojos de los cínicos del (nuevo) INE—, en un criminal de posibilidad dudosa.

DEBATE

Podrá perder todos los debates imaginables, pero el destino de doña Delfis, ya está marcado: servirle de pantalla de menina al gobierno de Horacio Duarte.

COMERCIO

Yo le recomiendo a doña Ana Gabriela un recorrido en moto por Avándaro. Le va a ir bien. Y cuando regrese, podría vender calzones, como les recomienda a las deportistas cuya habilidad se da sin ella o a pesar suyo.●